

RESOLUCIÓN No. IETAM-R/CG-99/2022

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS QUE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE PSE-103/2022, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA C. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; ASÍ COMO DEL C. SANTOS FRANCISCO HERNÁNDEZ AGUILAR, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; POR LA SUPUESTA TRANSGRESIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN SU MODALIDAD DE COACCIÓN AL VOTO, ASÍ COMO POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DURANTE LA ETAPA DE CAMPAÑA

Visto para resolver el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-103/2022, en el sentido de declarar **inexistentes** la infracciones atribuidas a los CC. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y Santos Francisco Hernández Aguilar, Regidor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; consistentes en transgresión al principio de imparcialidad, en la modalidad de coacción al voto, y la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña. Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

GLOSARIO

| | |
|------------------------------|--|
| Consejo General: | Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. |
| Constitución Federal: | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| Constitución Local: | Constitución Política del Estado de Tamaulipas. |
| IETAM: | Instituto Electoral de Tamaulipas. |
| La Comisión: | La Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores. |

| | |
|------------------------------|---|
| Ley Electoral: | Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. |
| Ley de Medios: | Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas. |
| MORENA: | Partido Político Morena. |
| Oficialía Electoral: | Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas. |
| Sala Superior: | Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| SCJN: | Suprema Corte de Justicia de la Nación. |
| Secretario Ejecutivo: | Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas. |

1. HECHOS RELEVANTES.

1.1. Queja y/o denuncia. El veinticuatro de mayo del presente año, *el PAN* presentó queja ante este Instituto, en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y del C. Santos Francisco Hernández Aguilar, Regidor del referido Ayuntamiento, por la supuesta transgresión al principio de imparcialidad en la modalidad de coacción al voto, y por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña.

1.2. Radicación. Mediante Acuerdo del veinticuatro de mayo de este año, el *Secretario Ejecutivo* radicó la queja mencionada en el numeral anterior, con la clave **PSE-103/2022**.

1.3. Requerimiento y reserva. En el acuerdo referido en el numeral anterior, el *Secretario Ejecutivo* determinó reservarse el pronunciamiento respecto a la admisión o desechamiento de la queja, hasta en tanto se hubieran analizado las

constancias que obran en el expediente, y se practicaran las diligencias de investigación que se estimaran pertinentes.

1.4. Improcedencia de medidas cautelares. El treinta y uno de mayo del presente año, el *Secretario Ejecutivo*, resolvió la improcedencia de la adopción de medidas cautelares.

1.5. Admisión y emplazamiento. El veintinueve de junio del año en curso, mediante el Acuerdo respectivo, se admitió el escrito de denuncia como procedimiento sancionador especial, se citó a las partes a la audiencia prevista en el artículo 347 de la *Ley Electoral* y se ordenó emplazar a los denunciados.

1.6. Audiencia de Ofrecimiento, Admisión y Desahogo de Pruebas, así como de Alegatos. El cuatro de julio del año en curso, se llevó a cabo la audiencia prevista en el artículo 347 de la *Ley Electoral*.

1.7. Turno a La Comisión. El seis de julio de este año, se remitió el proyecto de resolución correspondiente al presente procedimiento sancionador especial a *La Comisión*.

2. COMPETENCIA.

El *Consejo General* es competente para resolver el presente procedimiento sancionador, de conformidad con lo siguiente:

2.1. Constitución Local. El artículo 20, base III, párrafo 18, inciso k) de la *Constitución Local*, establece que en términos de lo que disponen la *Constitución Federal* y la legislación aplicable, el *IETAM*, ejercerá las funciones que determine la ley.

2.2. Ley Electoral. El artículo 110, fracción XXII de la *Ley Electoral*, establece que es atribución del *Consejo General*, conocer de las infracciones y, en su caso,

imponer las sanciones que correspondan, en los términos previstos en la propia Ley.

Asimismo, de conformidad con el artículo 312, fracción I de la *Ley Electoral* citada, el *Consejo General* es órgano competente para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador.

En el presente caso, en el escrito de queja se denuncia la supuesta comisión de la fracción II, del artículo 304 de la *Ley Electoral*; por lo que, de conformidad con lo previsto en las fracciones I y II, del artículo 342¹ de la citada *Ley Electoral*, la queja en referencia debe tramitarse por la vía del procedimiento sancionador especial.

3. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.

Al ser el estudio de las causales de improcedencia de oficio y de orden público, lo procedente es analizar las previstas en el artículo 346² de la *Ley Electoral*.

En el presente caso, no se advierte que se actualice alguna causal que traiga como consecuencia el desechamiento del escrito de queja, de conformidad con lo siguiente:

3.1. Requisitos del artículo 343 de la *Ley Electoral*. Los escritos reúnen los requisitos previstos en el artículo 343 de la *Ley Electoral*, como se expondrá en el apartado siguiente de la presente resolución, así como en términos del Acuerdo

¹ **Artículo 342.** Durante los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva instruirá el procedimiento especial establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que: I. Violan lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Federal; II. Contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos o coaliciones en esta Ley. (...)

² **Artículo 346.** El Secretario Ejecutivo desechará de plano la queja, sin prevención alguna, cuando: I. No reúna los requisitos indicados en el artículo anterior; II. Los hechos denunciados no constituyan, de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo; III. El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna o indicio de sus dichos; y IV. La materia de la denuncia resulte irreparable.

mencionado en el numeral **1.6.** de la presente, el cual obra debidamente en el expediente respectivo.

3.2. Materia electoral. Los hechos narrados pertenecen a la materia electoral, toda vez que se denuncian conductas que podrían afectar la equidad de la contienda político-electoral.

3.3. Ofrecimiento de pruebas o indicios. El denunciante ofreció pruebas en su escrito de denuncia.

3.4. Reparabilidad. El hecho denunciado es reparable, ya que en caso de que se determinara su ilicitud, se puede imponer una sanción.

4. REQUISITOS DE PROCEDENCIA.

Los escritos de queja cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 342, 343³ y 346 de la *Ley Electoral*, en términos del Acuerdo mencionado en el numeral **1.6.** de la presente resolución, los cuales obran debidamente en autos, así como de acuerdo con lo siguiente:

4.1. Presentación por escrito. La denuncia se interpuso mediante escrito presentado ante la oficialía de partes del *IETAM*.

4.2. Nombre del quejoso con firma autógrafa. El escrito de denuncia fue firmado autógrafamente por el promovente.

4.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones. En el escrito de denuncia se proporcionó domicilio para oír y recibir notificaciones.

³ **Artículo 343.** Las denuncias respecto de la presunta comisión de las infracciones señaladas en el artículo anterior que presenten los partidos políticos o coaliciones deberán reunir los siguientes requisitos: I. El nombre del quejoso o denunciante, con firma autógrafa o huella digital; II. El domicilio para oír y recibir notificaciones; III. Los documentos que sean necesarios para acreditar la personería; IV. La narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia; V. Las pruebas que ofrece y exhibe, de contar con ellas o, en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlas; y VI. En su caso, las medidas cautelares que se soliciten.

4.4. Documentos para acreditar la personería. Se tiene por acreditada la personalidad del denunciante, en su carácter de representante partidista ante un órgano de este Instituto.

4.5. Narración de los hechos y preceptos presuntamente violados. Se cumple con estos requisitos, toda vez que en el escrito de denuncia se hace una narración de los hechos que se consideran constitutivos de infracciones a la normativa electoral, adicionalmente, se señalan con precisión las disposiciones normativas que a su juicio se contravienen.

4.6. Ofrecimiento de pruebas. En el escrito de queja se presenta un apartado de pruebas, además que anexa fotografías y ligas de internet.

5. HECHOS DENUNCIADOS.

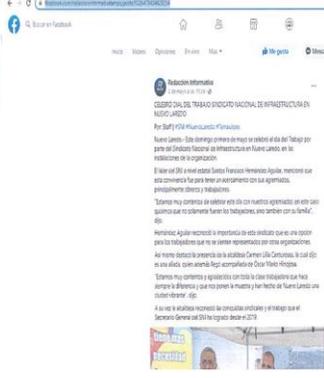
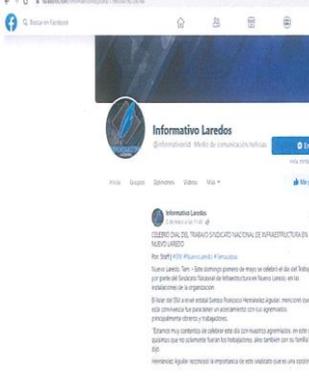
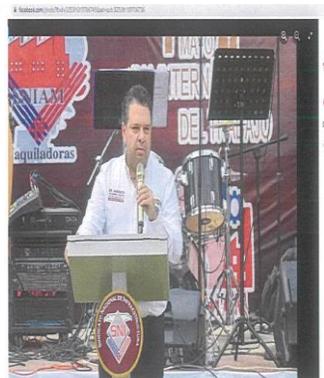
En el escrito respectivo, el denunciante expuso que el día primero de mayo del presente año, el Sindicato Nacional de Infraestructura llevó a cabo un evento con sus agremiados que derivó en un acto de campaña, promoviendo la candidatura a la gubernatura del C. Américo Villarreal Anaya, en el cual destaca la presencia de los CC. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y Santos Francisco Hernández Aguilar, Regidor del citado municipio, quien a decir del denunciante, ocupa también el cargo líder Estatal del Sindicato Nacional de Infraestructura.

Para acreditar lo anterior, el denunciante agregó diversas imágenes y ligas electrónicas a su escrito de denuncia.

1. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1446187595828329&id=715556968891399
2. <https://www.facebook.com/morenaoficial.nld/posts/325391109706736>
3. <https://www.facebook.com/morenaoficial.nld/videos/566870161377353/>
4. <https://www.facebook.com/luisvaltierranoticias/posts/419525503505960>
5. <https://www.facebook.com/luisvaltierranoticias/videos/359293606232446/>
6. <https://www.facebook.com/DiosEsBueno88.7FM/posts/1053751848556374>
7. <https://www.facebook.com/informativonld/posts/1796054190726766>
8. <https://www.facebook.com/redaccioninformativatamps/posts/1326479434429254>

9. <https://www.facebook.com/YoConMorenaNLD/posts/987029248652690>
10. <https://www.facebook.com/pulsoinformativo/videos/1143288339790564/>
11. <https://www.facebook.com/monitoreolaredo/posts/5089742681117759>
12. <https://www.facebook.com/glzvalverde/posts/3343958839262854>
13. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1185961808820422&id=115975062485774
14. <https://www.hoytamaulipas.net/notas/494703/Festeja-SNI-en-Nuevo-Laredo-Dia-del-Trabajo.html>
15. <https://notatamaulipas.com/2022/05/02/candidatos-pisan-acelerador/>







6. EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

6.1. C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal.

- Que la afirmación relativa a la supuesta difusión de una publicación en una página de Twitter resulta falsa, errónea y carente de toda fundamentación legal.
- Que la red social de Twitter que aduce el denunciado no se encuentra certificada, por lo tanto, no se acredita de manera alguna que pertenezca o sea manejada por ella.

- Que no se tiene por acreditada la existencia de la supuesta publicación en Twitter.
- Que la supuesta publicación de Twitter no fue realizada por una cuenta del gobierno de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Que no se acredita que la supuesta publicación en Twitter haya sido difundida con recursos públicos.
- Que, en la publicación denunciada de Twitter, se advierte que se da cuenta de actividades de un servidor público.
- Que de la publicación denunciada no se desprende que con las actividades descritas en allá se condicione el otorgamiento o negación de los servicios, a cambio de apoyar o dejar de apoyar a cualquier opción política.
- Que de conformidad con los autos que obran en el expediente, no se acredita que las notas periodísticas hayan sido publicadas o pagadas por ella o por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Que del contenido de las notas periodísticas se advierte que son producto del ejercicio pleno de la libertad de expresión.
- Que el contenido de las notas periodísticas no le puede ser imputable.
- Que, del contenido de las manifestaciones, no se advierte la difusión de logros de gobierno o la entrega de bienes o beneficios, sino que se da cuenta de expresiones sin hacer juicios de valor, lo cual se encuentra dentro de los límites del derecho a la libertad de expresión.
- Invoca el principio de presunción de inocencia.

6.2. C. Santos Francisco Hernández Aguilar.

- Que la afirmación relacionada con la difusión de propaganda gubernamental resulta falsa, errónea y carente de toda fundamentación legal.
- Que de conformidad con los autos que obran en el expediente, no se acredita que las notas periodísticas hayan sido publicadas o pagadas por él o por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

- Que del contenido de las notas periodísticas se advierte que son producto del ejercicio pleno de la libertad de expresión.
- Que el contenido de las notas periodísticas no le puede ser imputable.
- Que, del contenido de las manifestaciones, no se advierte la difusión de logros de gobierno o la entrega de bienes o beneficios, sino que se da cuenta de expresiones sin hacer juicios de valor, lo cual se encuentra dentro de los límites del derecho a la libertad de expresión.
- Que no obra medio de prueba alguno que acredita que en la difusión de notas periodísticas se utilizaron recursos públicos.
- Invoca el principio de presunción de inocencia.
- Invoca el derecho a la libertad de expresión.
- Que, en relación al evento denunciado, fue realizado en día inhábil, lo cual no se encuentra prohibido por la legislación electoral.
- Que existió una espontaneidad del intercambio entre el periodista y la persona denunciada, toda vez que no existió prueba o indicios que demuestren una posible simulación.
- Que la calidad de regidor no implica una presión sobre el electorado, toda vez que no cuenta con una dependencia a su cargo.

7. PRUEBAS.

7.1. Pruebas ofrecidas por el denunciante.

En el escrito respectivo, el denunciante ofreció las siguientes pruebas.

7.1.1. Imagen insertada en el escrito de queja.

7.1.2. Ligas electrónicas denunciadas.

7.1.3. Presunciones legales y humanas.

7.1.4. Instrumental de actuaciones.

7.2. Pruebas ofrecidas por la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal.

7.2.1. Presunciones legales y humanas.

7.2.2. Instrumental de actuaciones.

7.3. Pruebas ofrecidas por el C. Santos Francisco Hernández Aguilar.

7.3.1. Presunciones legales y humanas.

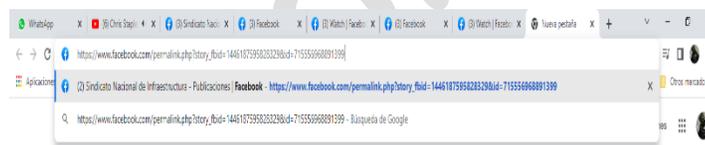
7.3.2. Instrumental de actuaciones.

7.4. Pruebas recabadas por el IETAM.

7.4.1. Acta Circunstanciada número IETAM-OE/880/2022, mediante la cual, la *Oficialía Electoral* dio cuenta de dos ligas electrónicas.

-----**HECHOS:**-----

--- Siendo las diez horas con quince minutos del día en que se actúa, constituido en la oficina que ocupa la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con domicilio en zona centro, calle Morelos número 525, de esta Ciudad Capital, ante la presencia de un ordenador marca "DELL, OptiPlex 7050", procedo conforme al oficio de instrucción de referencia, a verificar por medio del navegador "Google Chrome" insertando la siguiente liga electrónica: **1.** https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1446187595828329&id=715556968891399, en la barra buscadora que se sitúa en la parte superior de la página principal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla: -----

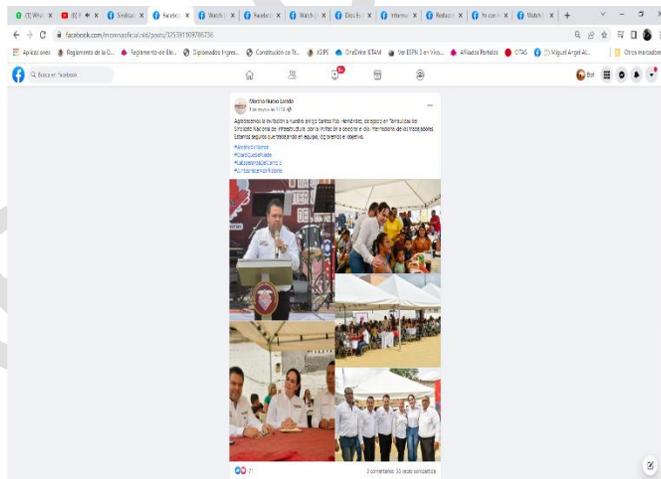


--- Posteriormente, al dar clic sobre el referido hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "**Sindicato Nacional de Infraestructura**", seguido del texto "**está en nuevo Laredo**", y de una imagen circular pequeña donde se aprecia la leyenda "**SNI Tamaulipas sección 156**", así como, una publicación de fecha: "**1 de mayo a las 09:25**", con las referencias "**#Entérate Hoy en el Sindicato Nacional de Infraestructura, celebramos el "Día del Trabajo" en compañía de Nuestra Presidenta Municipal Carmen Lilia Canturosas y el Lic. Oscar Mario Hinojosa Ramirez, pasamos una tarde muy agradable con los trabajadores en donde reconocimos su esfuerzo y trabajo. Muchas felicidades! También reconocemos el apoyo de nuestro líder nacional Doctor Nicolas Plascencia. Mil gracias por la confianza y su apoyo. #SantosFrancisco #SNI156 #PonteVIVO #PazyBien**" donde se aprecia un grupo de imágenes, y en la mayoría de ellas la presencia de una persona del género femenino cabello negro, tez blanca, la cual viste blusa blanca con la leyenda "**MORENA**" así como diversas personas. Imágenes que agrego a continuación mediante impresión de pantalla del sitio consultado mismas que se desahogan por la propia naturaleza del contenido fotográfico.-----



--- La publicación de referencia, cuenta con **54 reacciones, 7 comentarios** y ha sido compartida **61 veces**. -----

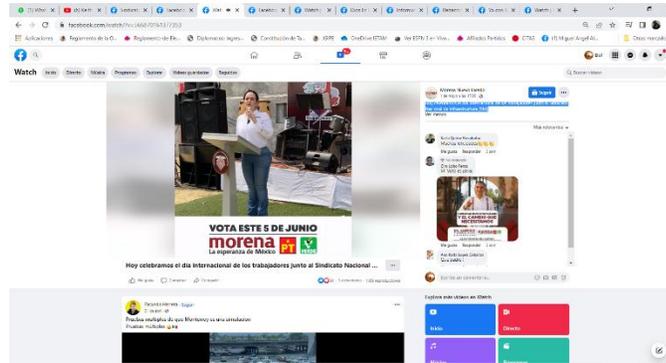
--- Enseguida, procedo a ingresar a la liga electrónica 2 <https://www.facebook.com/morenaoficial.nld/posts/325391109706736>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "**Morena Nuevo Laredo**", y de una imagen circular pequeña donde se aprecia la leyenda en letras guindas y rojas "**MORENA Nuevo Laredo**", así como, una publicación de fecha: "**1 de mayo a las 17:18**", con las referencias "**Agradecemos la invitación a nuestro amigo Santos Fco. Hernández, delegado en Tamaulipas del Sindicato Nacional de Infraestructura, por la invitación a celebrar el día internacional de los trabajadores. Estamos seguros que trabajando en equipo, lograremos el objetivo. #AméricoVillarreal, #ClaroQueSePuede, #LaEsperanzaDelCambio, #JuntosHacemosHistoria**" donde se aprecia un grupo de imágenes, en las que se muestran diversas personas, hombres y mujeres vistiendo camisa blanca con la leyenda visible donde dice "**MORENA**", imágenes que agrego a continuación mediante impresión de pantalla del sitio consultado mismas que se desahogan por la propia naturaleza del contenido fotográfico.-----



--- La publicación de referencia, cuenta con **71 reacciones, 3 comentarios** y ha sido compartida **56 veces**. -----

--- Acto continuo, procedo a ingresar a la liga electrónica 3: <https://www.facebook.com/morenaoficial.nld/videos/566870161377353/>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "**Morena Nuevo Laredo**", y de una imagen circular pequeña donde se aprecia la leyenda en letras guindas y rojas "**MORENA Nuevo Laredo**", así como, una publicación de fecha: "**1 de mayo a las 17:30**", con las referencias "**Hoy celebramos el día internacional de los trabajadores junto al Sindicato Nacional de infraestructura (SNI)**" donde se aprecia un video el cual se advierte que es editado, esto, por mostrarse imágenes cambiantes de diversos escenarios, con música de fondo y con duración de 15 segundos. Video en el que se muestran imágenes principalmente de dos personas, una del género femenino cabello

negro, tez blanca y que viste camisa blanca con la leyenda visible donde dice **“MORENA”**, así como otra del género masculino con camisa blanca y el mismo texto **“MORENA”**, personas que se encuentran saludando y usando el pódium de un escenario. En la parte inferior del cuadro de la imagen del video se aprecia el texto que dice; **“Vota este 5 de junio”** **“Morena la Esperanza de México.”** Así como los emblemas **“PT”** y **“V”** **“VERDE”**. De lo anterior, agrego impresión de pantalla del sitio consultado.-----



--- La publicación de referencia, cuenta con **91 reacciones**, **5 comentarios** y tiene **1409 reproducciones**.-----

--- Acto seguido, procedo a ingresar a la liga electrónica 4: <https://www.facebook.com/luisvaltierranoticias/posts/419525503505960>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada “Facebook”, donde aparece el perfil de usuario de nombre **“Luis Valtierra Noticias”**, y de una imagen circular pequeña donde se aprecia la figura de una persona del género masculino que viste camisa azul, así como, una publicación de fecha: **“1 de mayo a las 20:25”**, con las menciones siguientes: -----

SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL -----

-El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados.-----

Luis Valtierra Noticias | #AVA #NuevoLaredo #Tamaulipas #Morena -----

"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".

Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores. -----

"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez.-----

Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.

"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar. -----

Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal. -----

--- Asimismo, se aprecia un grupo de 4 imágenes en las que se muestran diversas personas, hombres y mujeres algunos de ellos vistiendo camisa blanca con la leyenda visible donde dice **“MORENA”**, imágenes que agrego a continuación mediante impresión de pantalla del sitio consultado mismas que se desahogan por la propia naturaleza del contenido fotográfico.-----



--- La publicación de referencia, cuenta con **20 reacciones**, y ha sido compartida en **16 ocasiones**.-----

--- Consecutivamente, procedo a ingresar a la liga electrónica 5: <https://www.facebook.com/luisvaltierranoticias/videos/359293606232446/>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "**Luis Valtierra noticias**", y de una imagen circular pequeña donde se aprecia la figura de una persona del género masculino que viste camisa azul, así como, una publicación de fecha: "**2 de mayo a las 10:10**", con las menciones siguientes: -----

**CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO -----
Por: Staff | #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas -----**

Nuevo Laredo.- Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización.-----

El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores.-----

"Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo.-----

Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones.-----

Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Óscar Mario Hinojosa.-----

"Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo.-----

A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019.-----

--- Asimismo, se aprecia un video con duración de tres minutos con veintiocho segundos, en el que se escucha que una voz masculina entrevista a dos personas; el primero de ellos del género masculino que aparece en el video en un cintillo de la entrevista con el nombre de Santos Francisco Hernández Aguilar Secretario del SIN, y a quién me refiero como entrevistado, mismo que se aprecia en la imagen siguiente: -----



**CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN
NUEVO LAREDO Por: Staff | #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas Nuevo Laredo.- Este...**

--- Descripción de la entrevista.-----

--- **Entrevistado.** - Pues aquí estamos en las instalaciones del sindicato nacional de infraestructura celebrando el primero de mayo día del trabajo, día del trabajador mexicano de aquí del sindicato aquí en Nuevo Laredo Tamaulipas.

--- **Entrevistador.** - ¿Qué significa para usted esta celebración?

--- **Entrevistado.** - pues es muy importante para nosotros porque no nada más estamos festejando a los trabajadores, ahorita cayó en domingo y estamos festejándolo también con las familias porque vienen muchas de las familias acompañándolos a ellos.

--- **Entrevistador.** - licenciado ¿cuánto tiempo lleva el sindicato y dime uno de sus más grandes logros al frente?

--- **Entrevistado.** - Empezamos el 23 de julio de 2019 lo cual ya traemos mucho camino recorrido aquí en Nuevo Laredo en todo Tamaulipas defendiendo a todos los trabajadores de maquiladoras, defendiendo a los trabajadores obreros de la construcción que son los que nos están acompañando en este día, se han adherido muchas personas de Nuevo Laredo de todo tipo y de categorías laborales, si, nosotros tenemos una federación lo cual abarca el sindicato nacional de infraestructura, abarca el sindicato nacional de la industria automotriz y maquiladora, abarca también un sindicato de enfermeros pero de trabajadores de hospitales particulares siempre mostrando.

--- **Entrevistador.** - licenciado una actitud obviamente protegiendo al trabajador, pero también ponderando los empleadores que haya empleo que haya trabajo aquí para la ciudad, no es pelear por pelear.

--- **Entrevistado.** - Si, no, simplemente nosotros estamos de la mano de los trabajadores, pero sin olvidarnos también a los empresarios porque nosotros no venimos a desestabilizar, venimos a unir sindicato con los empresarios, lo del sindicato son los trabajadores por eso nosotros queremos hacer una sinergia con ellos.

--- En cuanto a la segunda persona entrevistada, se trata de una mujer, la cual se muestra en el cintillo de la entrevista con el nombre de Carmen Lilia Canturosas Villarreal Presidenta Municipal y a quién también me refiero como entrevistada, conforme a lo siguiente:-----



CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO Por: Staff | #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas Nuevo Laredo.- Este...

--- **Entrevistada.** – Si, la realidad muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace la diferencia, que nos ponen la muestra y qué han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante, una ciudad que todos quieren estar aquí por todo lo que siempre nos representa y nos da.

--- **Entrevistador.** - ¿Hoy la acompaña su esposo a un evento del sindicato nacional?

--- **Entrevistada.** – Si, nos están acompañando, venimos a saludar a los trabajadores, a nuestro secretario Santos Francisco y bueno comprometidos a trabajar por la ciudad por los trabajadores a escucharlos porque indudablemente año con año su contrato colectivo por siempre estar buscando mejoras entre sus sindicatos y el colectivo y bueno, pues obviamente es importante nosotros escucharlos y también como gobierno municipal darles todas las facilidades que se necesitan y darles una mejor calidad de vida, alumbrado afuera de las maquiladoras qué es lo que nos han pedido, que las calles estén en buen estado y bueno pues siempre trabajando de la mano de los que quieren sacar adelante nuestra ciudad.

--- **Entrevistador.** - Presidenta y sobre todo trabajando de la mano con el Gobierno Federal pues ha ayudado mucho año con año en el incremento del salario.

--- **Entrevistada.** – El salario es algo tan importante como nunca antes se había visto a estos incrementos en lo que tiene el presidente de la república, pues dos veces, así es que es importante todavía en frontera que nos ven con ojos distintos dónde saben que nuestra competencia muchas veces es en Estados Unidos y bueno, eso hace que la clase trabajadora se quede aquí en la ciudad y no busque emigrar a otro país.

--- La publicación de referencia, cuenta con **13 reacciones**, y tiene **249 reproducciones**.-----

--- Acto continuo, procedo a verificar las ligas electrónicas de Facebook 6: <https://www.facebook.com/DiosEsBueno88.7FM/posts/1053751848556374>; con una publicación a nombre del usuario: **"Dios es Bueno"** de fecha **04 de mayo a las 0:27**;-----



--- La liga web 7: <https://www.facebook.com/informativonld/posts/1796054190726766>, con usuario **"Informativos Laredo"** de fecha **"2 de mayo a las 11:48"**;-----



--- Así como, de la liga web 8: <https://www.facebook.com/redaccioninformativatamps/posts/1326479434429254>, del usuario **"Redacción informativa"** con publicación de fecha **"2 de mayo a las 2:24"**.-----



--- Hago constar, que en los tres perfiles se muestra el mismo contenido en cuanto al texto y la misma imagen, contenido que desahogo conforme a los siguientes términos: -----

CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO -----
Por: Staff | #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas -----
Nuevo Laredo.- Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización. -----
El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores. -----
"Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo. -----
Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones. -----
Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Oscar Mario Hinojosa. -----
"Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo. -----
A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019. -----

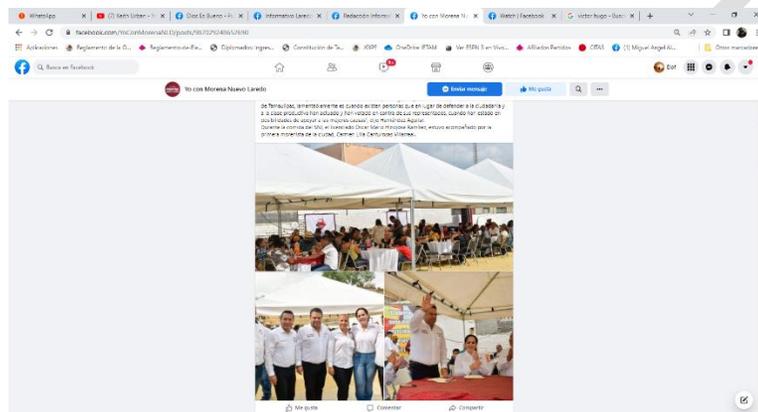
--- Todos ellas sin reacciones, sin comentarios y sin veces compartidas. -----

--- Enseguida, procedo a ingresar a la liga electrónica 9: <https://www.facebook.com/YoConMorenaNLD/posts/987029248652690>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "Yo con Morena Nuevo Laredo", y de una imagen circular pequeña donde se aprecia la leyenda en letras guindas y rojas "MORENA Nuevo Laredo", así como, una publicación de fecha: "2 de mayo a las 18:56", con las menciones siguientes: -----

SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL -----
-El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quien se sienten realmente respaldados-----
"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores". -----
Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores. -----
"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez.-----

Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores. "Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar. ----- Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal. -----

--- Donde se aprecia un grupo de tres imágenes, en las que se muestran diversas personas, hombres y mujeres vistiendo camisa blanca con la leyenda visible donde dice "MORENA", imágenes que agrego a continuación mediante impresión de pantalla del sitio consultado mismas que se desahogan por la propia naturaleza del contenido fotográfico. -----



--- Consecutivamente, procedo a ingresar a la liga electrónica 10: <https://www.facebook.com/pulsoinformativo/videos/1143288339790564/>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "Pulso Informativo Nuevo Laredo", y de una imagen circular pequeña donde se aprecian figuras blancas sobre un fondo rojo, así como, una publicación de fecha: "2 de mayo a las 10:20", la cual trata de un video con duración de 3 minutos con veintiocho segundos, el cual ha sido desahogado en el punto número 5 del presente instrumento, y que omito desahogar con las menciones siguientes: -----

--- La publicación de referencia, no cuenta con reacciones, ni comentarios ni número de reproducciones. -----

--- Enseguida, procedo a ingresar a la liga electrónica 11: <https://www.facebook.com/monitoreolaredo/posts/5089742681117759>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo, me enlaza a la red social denominada "Facebook", donde aparece el perfil de usuario de nombre "Monitoreo Laredo", así como, una publicación de fecha: "2 de mayo a las 14:00", así como las menciones siguientes:

● **Sindicato Nacional de Infraestructura se une al proyecto de Américo Villarreal -----**
 ▶ **El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados** ▶ -----
 #NuevoLaredo | Por Adrián Oviedo -----
 "Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores". -----
 Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores. -----
 "Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no

pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes”, expresó Hinojosa Ramírez.-----

Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.

“Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas”, dijo Hernández Aguilar.-----

Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.-----

#Reynosa #Matamoros #Tampico #Madero #Altamira #CdVictoria #Tamaulipas-----

--- Donde se aprecia un grupo de tres imágenes, en las que se muestran diversas personas, hombres y mujeres vistiendo camisa blanca con la leyenda visible donde dice “MORENA”, imágenes que agrego a continuación mediante impresión de pantalla del sitio consultado mismas que se desahogan por la propia naturaleza del contenido fotográfico.-----



--- La publicación de referencia cuenta con 16 reacciones.-----

--- Posteriormente, en la liga electrónica 12: <https://www.facebook.com/glzvalverde/posts/3343958839262854> se muestra una publicación del día 3 de mayo a las 9:26, el perfil de usuario de nombre “Nuevo Laredo Noticias”, donde se muestran las mismas menciones desahogadas en el punto inmediato anterior, con las imágenes siguientes:-----





--- La publicación ha sido compartida en una ocasión. ---

--- Subsecuentemente, en la liga electrónica 13: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1185961808820422&id=115975062485774 se muestra una publicación del día 1 de mayo a las 22:41, el perfil de usuario de nombre "Radiorama", donde se muestran las mismas menciones desahogadas en el punto inmediato anterior, con las imágenes siguientes:---

Radiorama
1 de mayo a las 22:41

SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL

-El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quien se sienten realmente respaldados

"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".

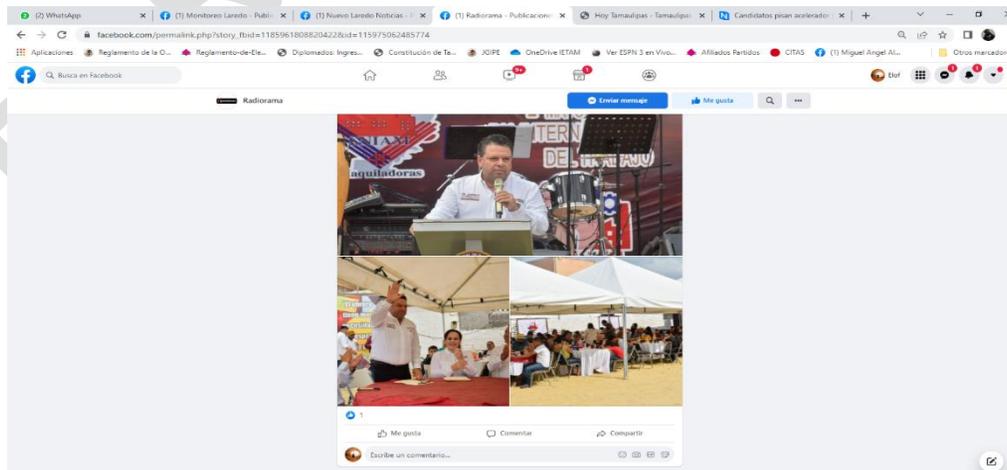
Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.

"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de Junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez.

Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisible que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.

"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar.

Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.



--- La publicación cuenta con una reacción.-----

--- Enseguida, ingreso a la liga web 14: <https://www.hoytamaulipas.net/notas/494703/Festeja-SNI-en-Nuevo-Laredo-Dia-del-Trabajo.html>, al dar clic en el hipervínculo me direcciona a una plataforma de un periódico digital con el nombre de "HOYT.am" donde se muestra una nota periodística con el título "Festeja SNI día del trabajo" de fecha **domingo 1 de mayo de 2022 a las 18:00 horas**, según se advierte, escrita por el autor **Mario Portillo**, la cual transcribo a continuación conforme a lo siguiente:-----

Festeja SNI en Nuevo Laredo Día del Trabajo-----
Con una convivencia con trabajadores y sus familias, para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores, señaló el líder sindical a nivel estatal, Santos Francisco Hernández Aguilar

Por: Mario Portillo/Nuevo Laredo El Día Domingo 01 de mayo del 2022 a las 18:00-----
Nuevo Laredo, Tamaulipas. - El Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI) en Nuevo Laredo, celebró el Día del Trabajo este domingo primero de mayo en las instalaciones de la organización.-----
El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores.-----
"Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo. Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato, que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones. --
Asimismo, destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Oscar Mario Hinojosa.-----
"Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo.-----
A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el secretario general del SNI ha logrado desde el 2019.-----

--- En dicha publicación se muestran las siguientes imágenes,-----



Obreros y sus familiares convivieron en el Día del Trabajo con líder sindical del SNI de Nuevo Laredo
Autor: HT Agencia



--- Finalmente, procedo a ingresar a la liga electrónica 15: <https://notatamaulipas.com/2022/05/02/candidatos-pisan-acelerador/> misma que al dar clic en el hipervínculo me direcciona a una plataforma de un periódico digital con el nombre de "Nota Tamaulipas Periodismo de Nivel" donde se muestra una nota periodística con el título "Candidatos pisan acelerador" de fecha **lunes, 2 de mayo de 2022" Vistas: 68"** según se advierte, escrita por el autor **Mario Portillo**, la cual transcribo a continuación conforme a lo siguiente:-----

#DESDELAFRONTERA -----

POR PEDRO NATIVIDAD-----

Este fin de semana, a pesar que hubo día de asueto, fue de los más movidos de las campañas políticas. -----

Tanto AMERICO VILLARREAL, candidato de MORENA-PT-VERDE, como CESAR VERASTEGUI, candidato del PAN-PRI-PRD, pisaron el acelerador a fondo para encabezar muy buenos eventos de campaña. -----

Los dos candidatos están demostrando que están fuertes, que están al tú por tú, ni uno de los dos cede terrenos y en cada evento demuestran que tienen mucho poder. -----

AMERICO anduvo por el sur del estado, en donde fue muy bien recibido, miles de seguidores salieron a darle su apoyo, a respaldar el proyecto de la 4T, para que llegue a Tamaulipas. -----

Por cierto, aprovechando el Día del Trabajo, AMERICO se reunió con la clase trabajadora, con quienes estrechó lazos de amistad y se comprometió a trabajar para que ellos tengan mejores oportunidades. -----

Algo a destacar, es que, aunque AMERICO andaba en el sur, no descuida ni una ciudad, en especial Nuevo Laredo, donde su enlace, OSCAR MARIO HINOJOSA, está haciendo una campaña alterna. -----

OSCAR MARIO, le está haciendo muy buena chamba a AMERICO en esta frontera, todos los días lo vemos en las colonias, visitando vecinos y en los principales cruceros de la ciudad, promocionando la candidatura morenista -----

Hay que reconocer que AMERICO VILLARREAL, tiene un gran aliado en OSCAR MARIO, quien le está garantizando una buena cantidad de votos en Nuevo Laredo. -----

Por su parte, CESAR VERASTEGUI, anduvo en el norte del estado, demostrando que también trae una gran cantidad de seguidores, pues obtuvo llenos totales en sus eventos. -----

Primero anduvo por Victoria, la capital, en donde demostró que a pesar que gobierna Morena, el panismo sigue estando fuerte. -----

En Matamoros, también en tierras morenistas, volvió a tener llenos totales.-----

Y por supuesto que también aprovechó el Día del Trabajo, para reunirse con toda la clase obrera, con quienes hizo el compromiso de trabajar juntos. -----

Y también destacar, que, en Nuevo Laredo, el panismo también anda en las colonias trabajando, en busca de votos para VERASTEGUI.-----

Los contingentes son encabezados por la diputada IMELDA SANMIGUEL, quien aprovecha sus días libres para hacer campaña en favor del candidato panista. -----

AMERICO y VERASTEGUI, están al tú por tú, no ceden terreno, ambos están demostrando que saben cómo hacer campaña, que saben llegar a los tamaulipecos.-----

CARMEN LILIA APAPACHA A LOS OBREROS-----

En Nuevo Laredo, la alcaldesa CARMEN LILIA CANTUROSAS, aprovechó el día de asueto para apapachar a la clase obrera. -----

Líderes y militantes de los sindicatos CTM, SUTERM, Telefonistas, de Infraestructura, Veladores, ISSSTE, COMAPA y Municipio, acudieron a la invitación de la alcaldesa, quienes les reconoció el esfuerzo que hacen día con día para sacar adelante a esta frontera y a su vez, ellos, respaldaron la labor de CARMEN LILIA y reiteraron su apoyo para, juntos, impulsar el desarrollo económico de Nuevo Laredo. -----

Cientos de miembros de los diferentes sindicatos, reconocieron el trabajo que realiza la Presidenta Municipal, además destacaron la unidad que existe entre ellos, al reunirse en un mismo lugar, para trabajar en conjunto para impulsar políticas en beneficio de la clase trabajadora. -----

Al evento asistieron, DANIEL PEÑA, Coordinador Regional Golfo Norte del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); FELIX ALEMAN, Secretario General de la CTM; JORGE MONTANTE, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Nuevo Laredo; OCTAVIO PACHECO, Secretario General del Sindicato de COMAPA; FRANCISCO SEPULVEDA, Secretario General del Sindicato del ISSSTE; DANIELA CANTU, del Sindicato de Telefonistas y SANTOS FRANCISCO, Secretario General de la Sección 156 del Sindicato Nacional de Infraestructura. -----

LA ENCUESTA DE ELECTORALIA -----

Nuevamente la empresa ELECTORALIA, dio a conocer una nueva encuesta, en donde de acuerdo a su medición, dos tercios de los tamaulipecos quieren el cambio. -----

La encuesta refiere que más de la mitad (55%), afirman que el candidato de MORENA-PT-VERDE, AMERICO VILLARREAL, va a ganar y dos tercios (64%), considera que AMERICO es el candidato más confiable y más apto. -----

Por cierto, algo que destaca la encuesta es que las dos terceras partes (70%), de los encuestados, asegura que piensa ir a votar. -----

ELECTORALIA le da ventaja de 20 puntos a AMERICO VILLARREAL, sobre su más cercano oponente, el panista CESAR VERASTEGUI.-----

CAMPAÑA LLENA DE IMPUGNACIONES-----

A pesar que solo son tres candidatos y se juega solo un puesto, la gubernatura, el Tribunal Electoral de Tamaulipas ya ha recibido 98 impugnaciones. -----

De acuerdo con BLANCA HERNANDEZ, presidenta del Tribunal, se tratan de demasiadas impugnaciones para una campaña de un solo puesto, algo que les está dando mucho trabajo, al grado que tienen que sesionar todos los días, para ir dándoles trámite. -----

Pero eso no es todo, dice la presidenta, que apenas va la mitad de la campaña y se espera aún más impugnaciones y ni se diga del día de la elección, donde todos impugnarán los resultados. -----

Sin duda, mucho trabajo tiene el Tribunal Electoral, pues al paso que va, el resultado de la elección se dará, precisamente en los tribunales. ¿Qué? ¿No?... NOS LEEMOS. -----

Comentarios pedroproactividad@gmail.com -----

--- De lo anterior, agrego la siguiente impresión de pantalla como evidencia del sitio consultado.-----



8. CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PRUEBAS.

8.1. Documentales públicas.

8.1.1. Acta Circunstanciada IETAM-OE/880/2022, emitida por la *Oficialía Electoral*.

Dicha prueba se considera documental pública en términos del artículo 20, fracción III y IV, de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, y se le otorga valor probatorio pleno, en términos del artículo 323 de la citada *Ley Electoral*.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96 de la *Ley Electoral*, la cual establece que la *Oficialía Electoral* contará con fe pública.

8.2. Técnicas.

8.2.1. Imágenes insertadas en los escritos de queja.

8.2.2. Ligas electrónicas denunciadas.

Se consideran pruebas técnicas de conformidad con el artículo 22 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*,

y en términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve, los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

8.3. Presunciones legales y humanas.

En términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve y de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

8.4. Instrumental de actuaciones.

En términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve y de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

9. HECHOS ACREDITADOS Y VALORACIÓN CONJUNTA DE LAS PRUEBAS.

9.1. Se acredita que la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, funge actualmente como Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Se invoca como hecho notorio toda vez que un órgano desconcentrado de esta autoridad fue quien le otorgó la constancia de mayoría correspondiente, por lo

que en términos del artículo 317 de la *Ley Electoral*, es un hecho que no es objeto de prueba.

9.2. Se acredita que el C. Santos Francisco Hernández Aguilar, funge como Regidor número 7 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Lo anterior es un hecho notorio para esta autoridad, toda vez que un órgano de este Instituto le otorgó la constancia respectiva, por lo que no es objeto de prueba, conforme al artículo 317 de la *Ley Electoral*.

9.3. Se acredita el contenido y la existencia de las ligas electrónicas denunciadas.

Lo anterior, atendiendo al contenido del Acta Circunstanciada IETAM-OE/880/2022 elaborada por la *Oficialía Electoral*, la cual es documental pública con valor probatorio pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 96 y 323 de la *Ley Electoral*, así como en el artículo 27 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la propia *Ley Electoral*.

10. DECISIÓN.

10.1. Es inexistente la infracción atribuida a los CC. Carmen Lilia Canturosas Villarreal y Santos Francisco Hernández Aguilar, consistente en difusión de propaganda gubernamental.

10.1.1. Justificación.

10.1.1.1. Marco normativo.

Principio de neutralidad, equidad e imparcialidad.

Jurisprudencia 18/2011

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.- De la interpretación de los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 2. párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral. En consecuencia, los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refieren ambos preceptos jurídicos, deberán colmar los mencionados principios, dado que de ninguna manera pueden considerarse como exentos de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia.

Tesis V/2016.

PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA).- Los artículos 39, 41 y 99, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, entre otras cuestiones, los principios que rigen las elecciones de los poderes públicos, como son: el voto universal, libre, secreto y directo; la organización de las elecciones por un organismo público autónomo; la certeza, imparcialidad, legalidad, independencia y objetividad; el establecimiento de condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a medios de comunicación social; el financiamiento de las campañas electorales y el control de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales. El

principio de legalidad, de observancia estricta en materia electoral, tiene como uno de los principales destinatarios del estado constitucional de Derecho, al propio Estado, sus órganos, representantes y gobernantes, obligándoles a sujetar su actuación, en todo momento, al principio de juridicidad. De igual forma, los principios constitucionales aludidos tutelan los valores fundamentales de elecciones libres y auténticas que implican la vigencia efectiva de las libertades públicas, lo que se traduce en que el voto no debe estar sujeto a presión; el poder público no debe emplearse para influir al elector, tal y como lo han determinado otros tribunales constitucionales, como la Corte Constitucional alemana en el caso identificado como 2 BvE 1/76, al sostener que no se permite que las autoridades públicas se identifiquen, a través de su función, con candidatos o partidos políticos en elecciones, ni que los apoyen mediante el uso de recursos públicos o programas sociales, en especial, propaganda; de igual forma se protege la imparcialidad, la igualdad en el acceso a cargos públicos y la equidad, en busca de inhibir o desalentar toda influencia que incline la balanza a favor o en contra de determinado candidato o que distorsione las condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a medios de comunicación social, alterando la igualdad de oportunidades entre los contendientes. En concordancia con lo anterior, el artículo 59, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Colima, establece como causa de nulidad de una elección, la intervención del Gobernador, por sí o por medio de otras autoridades en los comicios, cuando ello sea determinante para el resultado de la elección. Lo que implica la prohibición al jefe del ejecutivo local de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes. Así, la actuación del ejecutivo local en los procesos electorales está delimitada por el orden jurídico y siempre es de carácter auxiliar y complementario, en apoyo a las autoridades electorales, siendo que cualquier actuación que vaya más allá de los mencionados límites, implicaría la conculcación del principio de neutralidad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos exige a todos los servidores públicos para que

el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable.

Propaganda Gubernamental.

Constitución Federal.

Artículo 41, fracción III, base C.

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Ley Electoral.

Artículo 304, fracción II.

Artículo 304.- Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades, servidores y servidoras públicas, según sea el caso, de los poderes locales o federales; órganos de gobierno municipales; órganos autónomos, y cualquier otro ente público del Estado:

(...)

II. La difusión, por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia;

Jurisprudencia 18/2011

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.-

De la interpretación de los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 2, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral. En consecuencia, los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refieren ambos preceptos jurídicos, deberán colmar los mencionados principios, dado que de ninguna manera pueden considerarse como exentos de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia.

Tesis XIII/2017

INFORMACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL. LA CONTENIDA EN PORTALES DE INTERNET Y REDES SOCIALES, PUEDE SER DIFUNDIDA DURANTE CAMPAÑAS Y VEDA ELECTORAL.-

De lo establecido en los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que en atención al principio de imparcialidad, la información pública de carácter institucional es aquella que versa sobre servicios que presta el gobierno en ejercicio de sus funciones, así como de temas de interés general, a través de los cuales se proporcionan a la ciudadanía herramientas para que tenga

conocimiento de los trámites y requisitos que debe realizar, inclusive, de trámites en línea y forma de pago de impuestos y servicios. De conformidad con lo anterior, la información pública de carácter institucional puede difundirse en portales de internet y redes sociales durante las campañas electorales y veda electoral, siempre que no se trate de publicidad ni propaganda gubernamental, no haga referencia a alguna candidatura o partido político, no promocione a algún funcionario público o logro de gobierno, ni contenga propaganda en la que se realicen expresiones de naturaleza político electoral, dado que sólo constituye información sobre diversa temática relacionada con trámites administrativos y servicios a la comunidad.

10.1.1.2. Caso concreto.

En el presente caso, se denuncia la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña, la cual se atribuye al C. Santos Francisco Hernández Aguilar, y a la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, así como a *MORENA*.

Las publicaciones denunciadas, consisten en lo siguiente:

Publicación emitida por el usuario “*Sindicato Nacional de Infraestructura*”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|---|--|
|  | <p>“#Entérate Hoy en el Sindicato Nacional de Infraestructura, celebramos el “Día del Trabajo” en compañía de Nuestra Presidenta Municipal Carmen Lilia Canturosas y el Lic. Oscar Mario Hinojosa Ramirez, pasamos una tarde muy agradable con los trabajadores en donde reconocimos su esfuerzo y trabajo. ¡Muchas felicidades! También reconocemos el apoyo de nuestro líder nacional Doctor Nicolas Plascencia. Mil gracias por la confianza y su apoyo. #SantosFrancisco #SNI156 #PonteVIVO #PazyBien”</p> |

Publicaciones emitidas por el usuario “*Morena Nuevo Laredo*”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|-------------|--|
| | <p>“Agradecemos la invitación a nuestro amigo Santos Fco. Hernández, delegado en Tamaulipas del Sindicato Nacional de Infraestructura, por la invitación a celebrar el día internacional de los trabajadores. Estamos seguros que trabajando en equipo, lograremos el objetivo. #AméricoVillarreal, #ClaroQueSePuede, #LaEsperanzaDelCambio, #JuntosHacemosHistoria”</p> |
| | <p>“Hoy celebramos el día internacional de los trabajadores junto al Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI)”</p> |

Publicaciones emitidas por el usuario “Luis Valtierra Noticias”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|-------------|---|
| | <p>SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL ----- -El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quien se sienten realmente respaldados. ----- Luis Valtierra Noticias #AVA #NuevoLaredo #Tamaulipas #Morena ----- "Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramirez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".----- Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores. ----- "Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramirez. -----</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.-----</p> <p>“Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas”, dijo Hernández Aguilar.-----</p> <p>Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.-----</p> |
|  <p>CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO Por: Staff #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas</p> <p>CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO Por: Staff #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas Nuevo Laredo.- Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización.-----</p> <p>El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores.-----</p> <p>"Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo.-----</p> <p>Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones.-----</p> <p>Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Óscar Mario Hinojosa.-----</p> <p>"Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo.-----</p> <p>A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019.-----</p> <p>Descripción de la entrevista.-----</p> <p>--- Entrevistado. - Pues aquí estamos en las instalaciones del sindicato nacional de infraestructura celebrando el primero de mayo día del trabajo, día del trabajador mexicano de aquí del sindicato aquí en Nuevo Laredo Tamaulipas.</p> <p>--- Entrevistador. - ¿Qué significa para usted está celebración?</p> <p>--- Entrevistado. - pues es muy importante para nosotros porque no nada más estamos festejando a los trabajadores, ahorita cayó en domingo y estamos festejándolo también con las familias porque vienen muchas de las familias acompañándolos a ellos.</p> <p>--- Entrevistador. - licenciado ¿cuánto tiempo lleva el sindicato y dime uno de sus más grandes logros al frente?</p> <p>--- Entrevistado. - Empezamos el 23 de julio de 2019 lo cual ya traemos mucho camino recorrido aquí en Nuevo Laredo en todo Tamaulipas defendiendo a todos los trabajadores de maquiladoras, defendiendo a los trabajadores obreros de la construcción que son los que nos están acompañando en este día, se han adherido muchas personas de Nuevo Laredo de todo tipo y de categorías laborales, si, nosotros tenemos una federación lo cual abarca el sindicato nacional de infraestructura, abarca el sindicato nacional de la industria automotriz y maquiladora, abarca también un sindicato de enfermeros pero de trabajadores de hospitales particulares siempre mostrando.</p> <p>--- Entrevistador. - licenciado una actitud obviamente protegiendo al trabajador, pero también ponderando los empleadores que haya empleo que haya trabajo aquí para la ciudad, no es pelear por pelear.</p> <p>--- Entrevistado. - Si, no, simplemente nosotros estamos de la mano de los trabajadores, pero sin olvidarnos también a los empresarios porque nosotros</p> | <p>CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO-----</p> <p>Por: Staff #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas-----</p> <p>Nuevo Laredo.- Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización.-----</p> <p>El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores.-----</p> <p>"Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo.-----</p> <p>Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones.-----</p> <p>Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Óscar Mario Hinojosa.-----</p> <p>"Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo.-----</p> <p>A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019.-----</p> <p>Descripción de la entrevista.-----</p> <p>--- Entrevistado. - Pues aquí estamos en las instalaciones del sindicato nacional de infraestructura celebrando el primero de mayo día del trabajo, día del trabajador mexicano de aquí del sindicato aquí en Nuevo Laredo Tamaulipas.</p> <p>--- Entrevistador. - ¿Qué significa para usted está celebración?</p> <p>--- Entrevistado. - pues es muy importante para nosotros porque no nada más estamos festejando a los trabajadores, ahorita cayó en domingo y estamos festejándolo también con las familias porque vienen muchas de las familias acompañándolos a ellos.</p> <p>--- Entrevistador. - licenciado ¿cuánto tiempo lleva el sindicato y dime uno de sus más grandes logros al frente?</p> <p>--- Entrevistado. - Empezamos el 23 de julio de 2019 lo cual ya traemos mucho camino recorrido aquí en Nuevo Laredo en todo Tamaulipas defendiendo a todos los trabajadores de maquiladoras, defendiendo a los trabajadores obreros de la construcción que son los que nos están acompañando en este día, se han adherido muchas personas de Nuevo Laredo de todo tipo y de categorías laborales, si, nosotros tenemos una federación lo cual abarca el sindicato nacional de infraestructura, abarca el sindicato nacional de la industria automotriz y maquiladora, abarca también un sindicato de enfermeros pero de trabajadores de hospitales particulares siempre mostrando.</p> <p>--- Entrevistador. - licenciado una actitud obviamente protegiendo al trabajador, pero también ponderando los empleadores que haya empleo que haya trabajo aquí para la ciudad, no es pelear por pelear.</p> <p>--- Entrevistado. - Si, no, simplemente nosotros estamos de la mano de los trabajadores, pero sin olvidarnos también a los empresarios porque nosotros</p> |

no venimos a desestabilizar, venimos a unir sindicato con los empresarios, lo del sindicato son los trabajadores por eso nosotros queremos hacer una sinergia con ellos.

---En cuanto a la segunda persona entrevistada, se trata de una mujer, la cual se muestra en el cintillo de la entrevista con el nombre de Carmen Lilia Canturosas Villarreal Presidenta Municipal y a quién también me refiero como entrevistada, conforme a lo siguiente:



CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO For: Staff | #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas Nuevo Laredo.- Este...

--- **Entrevistada.** – Si, la realidad muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace la diferencia, que nos ponen la muestra y qué han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante, una ciudad que todos quieren estar aquí por todo lo que siempre nos representa y nos da.

--- **Entrevistador.** - ¿Hoy la acompaña su esposo a un evento del sindicato nacional?

--- **Entrevistada.** – Si, nos están acompañando, venimos a saludar a los trabajadores, a nuestro secretario Santos Francisco y bueno comprometidos a trabajar por la ciudad por los trabajadores a escucharlos porque indudablemente año con año su contrato colectivo por siempre estar buscando mejoras entre sus sindicatos y el colectivo y bueno, pues obviamente es importante nosotros escucharlos y también como gobierno municipal darles todas las facilidades que se necesitan y darles una mejor calidad de vida, alumbrado afuera de las maquiladoras qué es lo que nos han pedido, que las calles estén en buen estado y bueno pues siempre trabajando de la mano de los que quieren sacar adelante nuestra ciudad.

--- **Entrevistador.** - Presidenta y sobre todo trabajando de la mano con el Gobierno Federal pues ha ayudado mucho año con año en el incremento del salario.

--- **Entrevistada.** – El salario es algo tan importante como nunca antes se había visto a estos incrementos en lo que tiene el presidente de la república, pues dos veces, así es que es importante todavía en frontera que nos ven con ojos distintos dónde saben que nuestra competencia muchas veces es en Estados Unidos y bueno, eso hace que la clase trabajadora se quede aquí en la ciudad y no busque emigrar a otro país.

Publicación emitida por el usuario “Dios es Bueno”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|

| | |
|---|---|
|  | <p>CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO Por: Staff #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas Nuevo Laredo, Tam. - Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización. El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores. "Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo. Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones. Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Oscar Mario Hinojosa. "Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo. A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019.</p> |
|---|---|

Publicación emitida por el usuario "Informativos Laredo".

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|---|---|
|  | <p>CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO Por: Staff #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas Nuevo Laredo, Tam. - Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización. El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores. "Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo. Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones. Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Oscar Mario Hinojosa. "Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo. A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019.</p> |

Publicación emitida por el usuario "Redacción informativa".

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|---|--|
|  | <p>CELEBRÓ DIAL DEL TRABAJO SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN NUEVO LAREDO Por: Staff #SNI #NuevoLaredo #Tamaulipas</p> <p>Nuevo Laredo, Tam. - Este domingo primero de mayo se celebró el día del Trabajo por parte del Sindicato Nacional de Infraestructura en Nuevo Laredo, en las instalaciones de la organización.</p> <p>El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores.</p> <p>"Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo.</p> <p>Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones.</p> <p>Así mismo destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Oscar Mario Hinojosa.</p> <p>"Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo.</p> <p>A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el Secretario General del SNI ha logrado desde el 2019.</p> |

Publicación emitida por el usuario “Yo con Morena Nuevo Laredo”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|---|---|
|  | <p>SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL-----</p> <p>-El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados-----</p> <p>"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramirez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".-----</p> <p>Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.-----</p> <p>"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramirez.-----</p> <p>Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores. -----</p> <p>"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados,</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas”, dijo Hernández Aguilar. ----- Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal. -----</p> |
|--|---|

Publicación emitida por el usuario “Monitoreo Laredo”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|--|--|
|  | <p>● Sindicato Nacional de Infraestructura se une al proyecto de Américo Villarreal</p> <p>▶ El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados ▶ #NuevoLaredo Por Adrián Oviedo</p> <p>"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".</p> <p>Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.</p> <p>"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar a su salud y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez.</p> <p>Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores. -----</p> <p>"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar. -----</p> <p>Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal. -----</p> <p>#Reynosa #Matamoros #Tampico #Madero #Altamira #CdVictoria #Tamaulipas</p> |

Publicación emitida por el usuario “HOYT.am”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|



Obreros y sus familiares convivieron en el Día del Trabajo con líder sindical del SIN de Nuevo Laredo
 Autor: HT Agencia



Festeja SNI en Nuevo Laredo Día del Trabajo -----
 Con una convivencia con trabajadores y sus familias, para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores, señaló el líder sindical a nivel estatal, Santos Francisco Hernández Aguilar-----
 Por: Mario Portillo/Nuevo Laredo El Día Domingo 01 de mayo del 2022 a las 18:00-----
 Nuevo Laredo, Tamaulipas. - El Sindicato Nacional de Infraestructura (SIN) en Nuevo Laredo, celebró el Día del Trabajo este domingo primero de mayo en las instalaciones de la organización. -----
 El líder del SNI a nivel estatal Santos Francisco Hernández Aguilar, mencionó que esta convivencia fue para tener un acercamiento con sus agremiados, principalmente obreros y trabajadores. -----
 "Estamos muy contentos de celebrar este día con nuestros agremiados, en este caso quisimos que no solamente fueran los trabajadores, sino también con su familia", dijo. Hernández Aguilar reconoció la importancia de este sindicato, que es una opción para los trabajadores que no se sienten representados por otras organizaciones.-----
 Asimismo, destacó la presencia de la alcaldesa Carmen Lilia Canturosas, la cual dijo es una aliada, quien además llegó acompañada de Oscar Mario Hinojosa. -----
 "Estamos muy contentos y agradecidos con toda la clase trabajadora que hace siempre la diferencia y que nos ponen la muestra y han hecho de Nuevo Laredo una ciudad vibrante", dijo.-----
 A su vez la alcaldesa reconoció las conquistas sindicales y el trabajo que el secretario general del SNI ha logrado desde el 2019.-----

Publicaciones emitidas por el usuario “Nota Tamaulipas Periodismo de Nivel”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|---|--|
| <p>Candidatos pisan acelerador</p> <p>© lunes, 2 de mayo de 2022 · 68 vistas</p> <p>Comparte esta nota: f t p in</p>  | <p>#DESDELAFRONTERA POR PEDRO NATIVIDAD</p> <p>Este fin de semana, a pesar que hubo día de asueto, fue de los más movidos de las campañas políticas. Tanto AMERICO VILLARREAL, candidato de MORENA-PT-VERDE, como CESAR VERASTEGUI, candidato del PAN-PRI-PRD, pisaron el acelerador a fondo para encabezar muy buenos eventos de campaña.</p> <p>Los dos candidatos están demostrando que están fuertes, que están al tú por tú, ni uno de los dos cede terrenos y en cada evento demuestran que tienen mucho poder. AMERICO anduvo por el sur del estado, en donde fue muy bien recibido, miles de seguidores salieron a darle su apoyo, a respaldar el proyecto de la 4T, para que llegue a Tamaulipas. Por cierto, aprovechando el Día del Trabajo, AMERICO se reunió con la clase trabajadora, con quienes estrechó lazos de amistad y se comprometió a trabajar para que ellos tengan mejores oportunidades.</p> <p>Algo a destacar, es que, aunque AMERICO andaba en el sur, no descuida ni una ciudad, en especial Nuevo Laredo, donde su enlace, OSCAR MARIO HINOJOSA, está haciendo una campaña alterna. OSCAR MARIO, le está haciendo muy buena chamba a AMERICO en esta frontera, todos los días lo vemos en las colonias, visitando vecinos y en los principales cruceros de la ciudad, promocionando la candidatura morenista. Hay que reconocer que AMERICO VILLARREAL, tiene un gran aliado en OSCAR MARIO, quien le está garantizando una buena cantidad de votos en Nuevo Laredo.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Por su parte, CESAR VERASTEGUI, anduvo en el norte del estado, demostrando que también trae una gran cantidad de seguidores, pues obtuvo llenos totales en sus eventos.</p> <p>Primero anduvo por Victoria, la capital, en donde demostró que a pesar que gobierna Morena, el panismo sigue estando fuerte.</p> <p>En Matamoros, también en tierras morenistas, volvió a tener llenos totales.</p> <p>Y por supuesto que también aprovechó el Día del Trabajo, para reunirse con toda la clase obrera, con quienes hizo el compromiso de trabajar juntos.</p> <p>Y también destacar, que, en Nuevo Laredo, el panismo también anda en las colonias trabajando, en busca de votos para VERASTEGUI.</p> <p>Los contingentes son encabezados por la diputada IMELDA SANMIGUEL, quien aprovecha sus días libres para hacer campaña en favor del candidato panista.</p> <p>AMERICO y VERASTEGUI, están al tú por tú, no ceden terreno, ambos están demostrando que saben cómo hacer campaña, que saben llegar a los tamaulipecos.</p> <p>CARMEN LILIA APAPACHA A LOS OBREROS</p> <p>En Nuevo Laredo, la alcaldesa CARMEN LILIA CANTUROSAS, aprovechó el día de asueto para apapachar a la clase obrera.</p> <p>Líderes y militantes de los sindicatos CTM, SUTERM, Telefonistas, de Infraestructura, Veladores, ISSSTE, COMAPA y Municipio, acudieron a la invitación de la alcaldesa, quienes les reconoció el esfuerzo que hacen día con día para sacar adelante a esta frontera y a su vez, ellos, respaldaron la labor de CARMEN LILIA y reiteraron su apoyo para, juntos, impulsar el desarrollo económico de Nuevo Laredo.</p> <p>Cientos de miembros de los diferentes sindicatos, reconocieron el trabajo que realiza la Presidenta Municipal, además destacaron la unidad que existe entre ellos, al reunirse en un mismo lugar, para trabajar en conjunto para impulsar políticas en beneficio de la clase trabajadora.</p> <p>Al evento asistieron, DANIEL PEÑA, Coordinador Regional Golfo Norte del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); FELIX ALEMAN, Secretario General de la CTM; JORGE MONTANTE, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Nuevo Laredo; OCTAVIO PACHECO, Secretario General del Sindicato de COMAPA; FRANCISCO SEPULVEDA, Secretario General del Sindicato del ISSSTE; DANIELA CANTU, del Sindicato de Telefonistas y SANTOS FRANCISCO, Secretario General de la Sección 156 del Sindicato Nacional de Infraestructura.</p> <p>LA ENCUESTA DE ELECTORALIA</p> <p>Nuevamente la empresa ELECTORALIA, dio a conocer una nueva encuesta, en donde de acuerdo a su medición, dos tercios de los tamaulipecos quieren el cambio.</p> <p>La encuesta refiere que más de la mitad (55%), afirman que el candidato de MORENA-PT-VERDE, AMERICO VILLARREAL, va a ganar y dos tercios (64%), considera que AMERICO es el candidato más confiable y más apto.</p> <p>Por cierto, algo que destaca la encuesta es que las dos terceras partes (70%), de los encuestados, asegura que piensa ir a votar.</p> <p>ELECTORALIA le da ventaja de 20 puntos a AMERICO VILLARREAL, sobre su más cercano oponente, el panista CESAR VERASTEGUI.</p> <p>CAMPAÑA LLENA DE IMPUGNACIONES</p> <p>A pesar que solo son tres candidatos y se juega solo un puesto, la gubernatura, el Tribunal Electoral de Tamaulipas ya ha recibido 98 impugnaciones.</p> <p>De acuerdo con BLANCA HERNANDEZ, presidenta del Tribunal, se tratan de demasiadas impugnaciones para una campaña de un solo</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>puesto, algo que les está dando mucho trabajo, al grado que tienen que sesionar todos los días, para ir dándoles trámite. Pero eso no es todo, dice la presidenta, que apenas va la mitad de la campaña y se espera aún más impugnaciones y ni se diga del día de la elección, donde todos impugnarán los resultados. Sin duda, mucho trabajo tiene el Tribunal Electoral, pues al paso que va, el resultado de la elección se dará, precisamente en los tribunales. ¿Qué? ¿No?... NOS LEEMOS. Comentarios pedropratividad@gmail.com</p> |
|--|--|

Conforme al párrafo primero del artículo 19 de la *Constitución Federal*⁴, para efectos de poder atribuirle responsabilidad a persona alguna respecto de determinados hechos, entre otras cuestiones, debe existir la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Lo anterior resulta relevante en el presente caso, toda vez que como se expuso previamente, ninguna de las publicaciones fue emitida por la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, por el C. Santos Francisco Hernández Aguilar, por el Gobierno de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Ahora bien, un presupuesto básico para incurrir en la infracción que se denuncia, es que las publicaciones consistan en propaganda gubernamental.

Del análisis de las constancias de autos, no se advierte que las publicaciones denunciadas consistan en propaganda gubernamental, toda vez que no fueron emitidas desde medios de comunicación social, ya que no se advierte que las publicaciones consistan en emisiones relativas a tiempos oficiales, o bien, que se emitan desde las cuentas de redes sociales de algún ente público ni de las cuentas de alguno de los denunciados o de cualquier otro funcionario, de igual modo, no se advierte que se trate de boletines oficiales emitidos por el gobierno municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

⁴ **Artículo 19.-** Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Por el contrario, tal como ya ha sido expuesto en la presente resolución, las publicaciones que se aportaron como medio de prueba, consisten en publicaciones emitidas por medios de comunicación, es decir, dentro del ejercicio de la labor periodística.

En virtud de lo anterior, corresponde reiterar la aplicabilidad de la Jurisprudencia 15/2018, emitida por la *Sala Superior*, en la que se estableció que la labor periodística goza de un manto jurídico protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública.

En ese sentido, la presunción de licitud de la que goza dicha labor sólo podrá ser superada cuando exista prueba en contrario y, ante la duda, la autoridad electoral debe optar por aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística.

De igual modo, es de reiterarse que de las constancias que obran en autos, no se advierte la existencia de prueba alguna que genere por lo menos indicios de que no se trata de publicaciones espontaneas por parte de los comunicadores, sino que existe algún convenio con alguna persona física o moral para emitir expresiones en algún sentido, por lo que la presunción en favor de la labor periodística no se desvirtúa, de modo que por tal razón, se descarta de que las publicaciones denunciadas consistan en propaganda gubernamental, por lo que no son susceptibles de transgredir las reglas en la materia.

Ahora bien, retomando la idea consistente en que los denunciados no difundieron las publicaciones denunciadas, corresponde señalar que conforme a los principios generales del régimen sancionador, la culpabilidad no puede presumirse, sino que tendrá que acreditarse plenamente.

Esto es así, toda vez que la razón de ser de la presunción de inocencia es la seguridad jurídica, es decir, la necesidad de garantizar a toda persona inocente que no será condenada sin que existan pruebas suficientes que destruyan tal presunción; esto es, que demuestren su culpabilidad y que justifiquen una sentencia condenatoria en su contra.

Lo anterior es coincidente con la Tesis XLV, en la que la *Sala Superior* consideró que los principios de *ius puniendi* desarrollados por el derecho penal, resultan aplicables al régimen sancionador electoral. En ese contexto, es de considerarse el principio de culpabilidad, el cual constituye uno de los límites al *ius puniendi* del Estado, el cual consiste en que, para imponer una pena a un sujeto, es preciso que se le pueda culpar o responsabilizar del hecho que motiva su imposición.

Dicho principio se expresa en diversos adicionales, como lo es el principio de personalidad de las penas, el cual consiste en que nadie puede responder penalmente por delitos ajenos.

En efecto, conforme al primer párrafo del artículo 19 de la *Constitución Federal*, para efectos de poder atribuirle alguna responsabilidad a determinada persona, debe existir por lo menos la posibilidad de que este haya realizado los hechos denunciados o bien, que haya participado en su comisión, lo cual no ocurre en el caso concreto, en el que no obran siquiera indicios de que por instrucciones de los denunciados se hubieran publicado, por lo que lo procedente es determinar la inexistencia de la infracción denunciada.

10.2. Es inexistente la infracción atribuida a los CC. Carmen Lilia Canturosas Villarreal y Santos Francisco Hernández Aguilar, consistente en transgresión al principio de imparcialidad en la modalidad de coacción al voto.

10.2.1. Justificación.

10.2.1.1. Marco Normativo.

Constitución Federal.

Artículo 41, fracción I, párrafo 2.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular. Sólo los ciudadanos y ciudadanas podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Sala Superior.

Expediente SUP-JRC-415/2007 y acumulado.

- El ejercicio de los derechos fundamentales, como el de asociación, no son ilimitados o absolutos, sino que son susceptibles de delimitación legal.
- Entre los límites que encuentra el ejercicio del derecho de asociación -en la especie, a través de los sindicatos-, es el respeto de los derechos fundamentales de sus miembros (información, reunión y voto activo).
- Un derecho fundamental que no puede ser objeto de destrucción, so pretexto de ejercer el derecho de asociación es el derecho de votar y ser votado, de acuerdo con los principios de sufragio universal, libre, secreto y directo, así como los de información y reunión.

Expediente SUP-REP-119/2019 y su acumulado.

Se señaló que lo sancionable por organizar eventos sindicales que derivan en actos proselitistas es la posibilidad de que se genere un influjo contrario a la libertad del voto. Esto, en razón de que se pone en peligro el bien jurídico tutelado, que es la libertad del sufragio, sin que se requiera que se ejerza o demuestre la realización de algún acto material comprobable o de resultado. Así, se señaló en ese asunto, que exigir que la coacción o el influjo contrario a la libertad del voto se traduzca en un resultado, mediante el empleo de medios coercitivos como las amenazas de represalias u otras formas indirectas a los sindicalizados, sería ignorar la singular relación que existe entre sindicalizados y su dirigencia. Dado que, si bien no existe una relación de supra-subordinación laboral de los agremiados con la dirigencia sindical, cierto es que los trabajadores pueden obtener beneficios, en función de su participación en las actividades sectoriales, en términos de los contratos colectivos. En ese sentido, se concluyó que sancionar la realización de eventos proselitistas organizados por sindicatos se trataba de una medida razonable para proteger la libertad del electorado.

Tesis III/2009.

COACCIÓN AL VOTO. SE ACTUALIZA CUANDO LOS SINDICATOS CELEBRAN REUNIONES CON FINES DE PROSELITISMO ELECTORAL.- De la interpretación sistemática de los artículos 9, párrafo primero, 35, fracción I; 41, base I, párrafo segundo; 115, fracción VIII, párrafo segundo; 116, fracción IV, inciso a), y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo 1; 21 y 22, párrafo 2, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 15, 16, 29, inciso a), y 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como 5, párrafos 1 y 2, y 9 del Convenio 151 sobre las Relaciones de Trabajo en la Administración Pública de la Organización Internacional del Trabajo, se concluye que el ejercicio del derecho fundamental de asociación encuentra uno de sus límites en el respeto

de los derechos fundamentales, como es el de voto activo, que debe ser ejercido bajo los principios del sufragio universal, libre, secreto y directo, que implica, entre otros aspectos, la posibilidad de votar ausente de manipulación, presión, inducción o coacción alguna. En ese orden, dado que el fin de los sindicatos se aparta del proselitismo electoral, las reuniones de estos organismos verificadas con esa finalidad deben considerarse actos de coacción al voto.

10.2.1.2. Caso Concreto.

En el presente caso se denuncia que en una reunión del Sindicato Nacional de Infraestructura, se realizaron actos proselitistas en favor del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de candidato a la gubernatura de Tamaulipas.

Conforme al artículo 19, párrafo primero, de la *Constitución Federal*⁵, para estar en posibilidad de imputar alguna responsabilidad a determinada persona, se deber estar a lo siguiente:

- a) Acreditar los hechos denunciados;
- b) Que los hechos denunciados constituyan una conducta ilícita; y
- c) Que el denunciado haya realizado los hechos denunciados o que haya participado en su comisión.

En ese sentido, lo procedente en primer término, es determinar si a partir de las constancias que obran en autos, se acreditan los hechos denunciados.

Al respecto, es de señalarse que conforme al artículo 22 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, los medios de prueba aportados por el denunciante se catalogan como pruebas técnicas.

⁵ **Artículo 19.-** Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así **como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito** y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

En efecto, conforme al dispositivo invocado, se considerarán pruebas técnicas las fotografías, otros medios de reproducción de imágenes y, en general, todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia que puedan ser desahogados sin necesidad de peritos o instrumentos, accesorios, aparatos o maquinaria que no estén al alcance del órgano para resolver.

En ese orden de ideas, debe señalarse que conforme al artículo 324 de la *Ley Electoral*, las pruebas técnicas solo harán prueba plena cuando a juicio del órgano competente para resolver generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, es decir, no son suficientes por sí solas para acreditar los hechos, sino que se requieren de otros elementos que obren autos.

Lo anterior es consistente con el criterio sostenido por la *Sala Superior* en la Jurisprudencia 4/2014, consistente en que, dada su naturaleza, las pruebas técnicas tienen carácter imperfecto -ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido- por lo que son insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen; así, es necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser adminiculadas, que las puedan perfeccionar o corroborar, lo cual no ocurre en el caso particular.

En el presente caso, los hechos a acreditar no consisten en la celebración de una reunión-evento sindical, toda vez que se trata de una conducta lícita, amparada por el derecho de reunión y asociación, sino que lo que se requiere acreditar para efectos de determinar la ilicitud de la reunión en comento, es que en dicha reunión se incurrió en actos proselitistas en favor del C. Américo Villarreal Anaya.

En ese sentido, lo procedente identificar las publicaciones que hacen alusión a supuestas expresiones proselitistas.

Publicaciones emitidas por el usuario “Luis Valtierra Noticias”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|---|---|
|  <p>Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas”, dijo Hernández Aguilar.</p> <p>Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.</p> | <p>SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL -----</p> <p>-El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados. -----</p> <p>Luis Valtierra Noticias #AVA #NuevoLaredo #Tamaulipas #Morena -----</p> <p>"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".-----</p> <p>Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores. -----</p> <p>"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez. -----</p> <p>Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores. -----</p> <p>"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar. -----</p> <p>Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.-----</p> |

Publicación emitida por el usuario “Redacción informativa”.

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|



SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL-----

-El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados-----

"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".-----

Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.-----

"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez.-----

Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.-----

"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar.-----

Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.-----

Publicación emitida por el usuario "Monitoreo Laredo".

| PUBLICACIÓN | CONTENIDO |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|



● Sindicato Nacional de Infraestructura se une al proyecto de Américo Villarreal

👉 El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados 👉

#NuevoLaredo | Por Adrián Oviedo

"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramírez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".

Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.

"Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramírez.

Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.

"Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar.

Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.

#Reynosa #Matamoros #Tampico #Madero #Altamira #CdVictoria #Tamaulipas

En la especie, se advierte que las pruebas técnicas en las que se hace referencia a una supuesta solicitud de apoyo en favor del C. Américo Villarreal Anaya, consisten en notas periodísticas emitidas desde los perfiles **“Luis Valtierra Noticias”**, **“Redacción informativa”** y **“Monitoreo Laredo”**.

En ese sentido, considerando lo antes expuesto, relativo a que las pruebas técnicas no resultan suficientes por sí mismas para acreditar los hechos denunciados, lo procedente es determinar si las notas periodísticas antes señaladas aportan los elementos probatorios suficientes para generar convicción a este órgano resolutor, respecto de la autenticidad de los hechos denunciados.

De este modo, lo procedente es analizar su valor probatorio a la luz de la Jurisprudencia de la *Sala Superior* 38/2002, con el rubro “NOTAS PERIODÍSTICAS: ELEMENTOS PARA DETERMINAR SU FUERZA INDICIARIA”, en la que se expone sustancialmente lo siguiente:

a) Los medios probatorios que se hacen consistir en notas periodísticas, sólo pueden arrojar indicios sobre los hechos a que se refieren.

b) para calificar si se trata de indicios simples o de indicios de mayor grado convictivo, el juzgador debe ponderar las circunstancias existentes en cada caso concreto.

c) Los elementos a considerar son los siguientes:

- Si se aportaron varias notas, provenientes de distintos órganos de información, atribuidas a diferentes autores y coincidentes en lo sustancial.
- Si obra o no constancia de que el afectado con su contenido haya ofrecido algún mentís sobre lo que en las noticias se le atribuye, y en el juicio donde se presenten se concreta a manifestar que esos medios informativos carecen de valor probatorio pero omite pronunciarse sobre la certeza o falsedad de los hechos consignados en ellos.

En el presente caso, se advierte que las notas provienen de tres medios diversos, los cuales coinciden plenamente, tal como se resaltó en los gráficos previamente insertados, sin embargo, atendiendo a las máximas de la experiencia, dicha situación no trae como consecuencia que se considere que se trata de tres notas diversas.

Lo anterior, toda vez que las tres notas coinciden íntegramente, tal como se expone a continuación:

| "Luis Valtierra Noticias" | "Redacción informativa" | "Monitoreo Laredo" |
|---|--|---|
| <p>SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL--- -El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados.----- Luis Valtierra Noticias #AVA #NuevoLaredo #Tamaulipas #Morena----- "Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramirez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".-----</p> <p>Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.----- "Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramirez.----- Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.----- "Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas", dijo Hernández Aguilar.----- Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramirez, estuvo acompañado por la primera morenista de la</p> | <p>SINDICATO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE UNE AL PROYECTO DE AMÉRICO VILLARREAL----- -El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados----- "Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramirez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".</p> <p>Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores.----- "Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramirez.----- Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.----- "Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando</p> | <p>● Sindicato Nacional de Infraestructura se une al proyecto de Américo Villarreal ▣ El delegado del SNI en Tamaulipas Santos Francisco Hernández señala que confían en las propuestas del candidato de la coalición MORENA-PT-PVEM, con quién se sienten realmente respaldados ▣ #NuevoLaredo Por Adrián Oviedo</p> <p>"Las cosas van a mejorar para todos ustedes, con Américo Villarreal Anaya", fue el mensaje de Oscar Mario Hinojosa Ramirez, enlace municipal de la campaña en Nuevo Laredo del doctor, a la clase obrera del Sindicato Nacional de Infraestructura (SNI), este domingo 1 de mayo en el marco del "Día Internacional de los Trabajadores".</p> <p>Con una asistencia de cerca 500 de trabajadores, celebraron su día en las instalaciones del SNI y a la vez brindaron su apoyo al candidato por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", quien trabajará de manera honesta por mejorar las condiciones de las y los trabajadores. "Reconocer no tan solo su aportación a la economía municipal, sino también a la economía nacional, producto de su trabajo y de su esfuerzo, por lo que quiero decirles a ustedes que cuentan con el apoyo de nuestro candidato el doctor Américo Villarreal Anaya, quien por mi conducto les hace llegar un saludo y les dice que no pierdan la esperanza de que este próximo 5 de junio, las cosas van a hacer mejores para todos ustedes", expresó Hinojosa Ramirez. Por su parte, Santos Francisco Hernández Aguilar, delegado en Tamaulipas del SNI, señaló que es inadmisibles que personas ajenas al quehacer sindical y que siendo funcionarios del gobierno actual estatal tengan el atrevimiento y la responsabilidad de manifestarse en contra de la voluntad de los derechos de los trabajadores.----- "Abiertamente han pedido a la clase obrera el voto para alguien que se ha olvidado de nuestro</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.</p> | <p>existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas”, dijo Hernández Aguilar. ----- Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal.</p> | <p>estado de Tamaulipas, lamentablemente es cuando existen personas que en lugar de defender a la ciudadanía y a la clase productiva han actuado y han votado en contra de sus representados, cuando han estado en posibilidades de apoyar a las mejores causas”, dijo Hernández Aguilar. ----- Durante la comida del SNI, el licenciado Oscar Mario Hinojosa Ramírez, estuvo acompañado por la primera morenista de la ciudad, Carmen Lilia Canturosas Villarreal. ----- #Reynosa #Matamoros #Tampico #Madero #Altamira #CdVictoria #Tamaulipas</p> |
|--|---|--|

Por lo tanto, se considerar que no se trata de tres notas diversas, sino que dos notas replicaron lo señalado por un medio de comunicación.

En el presente caso, se estima que la publicación original proviene del perfil **“Luis Valtierra Noticias”**, toda vez que además la nota periodística, también publicó entrevistas a los denunciados, de modo que es dable inferir que fue quien redactó la nota y los otros medios lo replicaron.

En ese sentido, los otros medios de comunicación no difunden hechos que les consten, sino que sus publicaciones derivan de las apreciaciones de un tercero, por lo que se concluye que el único medio de prueba existente en autos, mediante el cual se hace referencia a los hechos denunciados (emisión de expresiones proselitistas), es una nota periodística del perfil **“Luis Valtierra Noticias”**.

Así las cosas, si bien es cierto que existen indicios de que en la reunión celebrada por integrantes del Sindicato Nacional de Infraestructura en el marco de la celebración de día del trabajo, se emitieron expresiones en favor del C. Américo Villarreal Anaya, lo que en todo caso podría ser constitutivo de actos de proselitismos, no existen elementos suficientes para acreditar fehacientemente los hechos denunciados, toda vez que al tratarse de una prueba técnica, es

necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser administradas, que las puedan perfeccionar o corroborar, lo cual no ocurre en el caso particular, de modo que no es dable atribuir responsabilidad a persona alguna a partir de indicios simples.

Por lo tanto, se concluye que el denunciante no cumplió con la carga procesal que le impone el artículo 25 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, consistente en que el que afirma está obligado a probar, toda vez que no aporta medios de prueba idóneos para acreditar fehacientemente que durante el evento sindical materia del presente procedimiento, se realizaron actos de proselitismo en favor del C. Américo Villarreal Anaya.

En efecto, como se ha expuesto, en el presente caso se denunció la supuesta infracción consistente en transgresión al principio de imparcialidad en su modalidad de coacción al voto, a partir de la supuesta realización de actos proselitistas en un evento sindical, de modo que al no acreditarse que se realizaron actos de proselitismo electoral, nos es dable tener acreditada la transgresión al principio de imparcialidad, toda vez que no se acreditó que se hubiesen desplegado conductas que conforme a los criterios de la *Sala Superior*, ya expuestos en el marco normativo, son constitutivas de presión y coacción al voto.

Por todo lo anterior, se:



RESUELVE

PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a los CC. Carmen Lilia Canturosas Villarreal y Santos Francisco Hernández Aguilar, consistentes en

difusión de propaganda gubernamental y transgresión al principio de imparcialidad en la modalidad de coacción al voto.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 41, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2022, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM